

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE  
SESIÓN ORDINARIA

**ACTA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2.006**

Aprobada en Junta de Facultad Ordinaria de 5 de marzo de 2.007

Con fecha 21 de diciembre de 2.006 a las 10:00 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

**Asistentes**

**Equipo decanal:**

Decano: D. Sergio José Ibáñez Godoy.  
Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales: D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.  
Secretaria Académica: Dña. María de las Mercedes Macías García.

**Representantes de departamentos:**

Psicología y sociología de la educación Dña. Margarita Gozalo Delgado.  
Zootecnia: D. Félix Núñez Breña.

**Representantes de funcionarios docentes:**

D. Narcis Gusi Fuertes.

**Representantes de otro personal docente e investigador:**

D. Rafael Sabido Solana.

**Representantes del personal de administración y servicios**

Administrador: D. Alfonso García Chaves.  
Otros representantes: D. Antonio Fernández Márquez.  
Dña. María Isabel Rubio Garlito.  
D. Juan José Yerpés Valhondo.

**Representantes de estudiantes**

Delegado de Centro: D. Pedro Gallego Pena.  
Subdelegado de Centro: Dña. Carla Caballero Sánchez.  
Delegado de segundo curso: D. Luis Miguel Díaz Muñoz.  
Delegado de cuarto curso: D. Fernando Torrero Santos.  
Otros representantes: D. Juan Manuel Solís Moreno.  
Dña. Sara Hermoso Gutiérrez.  
D. Javier Cano Cabanillas.

**Otros asistentes:**

Ninguno

## **Orden del día**

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe del Decano.
3. Aprobación, si procede, del horario de la asignatura de libre elección “Fundamentos y enseñanza del badminton”.
4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la asignatura de libre elección “Fundamentos y enseñanza del badminton”.
5. Aprobación, si procede, de la normativa de uso de las taquillas de piscina.
6. Renovación de los representantes de estudiantes en las Comisiones Docente y de movilidad de estudiantes, Permanente y de Evaluación de la Docencia.
7. Asuntos de trámite:
  - 7.1. Dictamen sobre solicitudes de convalidaciones y adaptaciones del curso académico 2.006/07.
  - 7.2. Propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección por realización de otras actividades.
  - 7.3. Inscripción en el Libro de trabajos de grado.
  - 7.4. Otros asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

## **Documentación anexa**

1. Programa de actos con motivo del Patrón del Centro D. José María Cagigal.
2. Documentación asignatura “Fundamentos y enseñanza del badminton”.
3. Horario de la asignatura “Fundamentos y enseñanza del badminton”.
4. Calendario de exámenes actualizado con la asignatura “Fundamentos y enseñanza del badminton”.
5. Dictamen sobre las solicitudes de convalidación y adaptación de estudios presentadas en el Centro.
6. Listado de actividades que solicitan reconocimiento de créditos de libre elección por realización de Otras actividades.
7. Informes del Departamento de Informática sobre los cursos “Windows XP”, “PowerPoint”, “Procesador de textos Word: Iniciación y avanzado”.
8. Informes del Departamento de Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal sobre los cursos “Jornadas técnicas: Desarrollo de cualidades físicas en el atletismo”, “Experiencias y perspectivas en la prestación de servicios deportivos”.
9. Informe de Inscripciones a realizar en el Libro de trabajos de grado.
10. Solicitudes de inscripción en el Libro de trabajos de grado de D. Pedro Antonio Sánchez Miguel y de D. Antonio García Hermoso.

## **Preámbulo**

El Decano agradece la presencia de los asistentes. Indica que ningún representante ha excusado su asistencia a esta Junta de Facultad. Informa así mismo de que el Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales, aunque estaba a las 9:30h en primera convocatoria, ha tenido que marcharse a las 10:00h debido a tener que asistir a una reunión de coordinadores de relaciones internacionales.

El Decano indica el procedimiento que va a seguirse en esta Junta de Facultad:

1. Exposición del punto objeto de la reunión.
2. Primer turno de palabra para pedir aclaraciones o detallar información.
3. Segundo turno de palabra si resulta necesario.
4. Propuesta, si resulta pertinente.
5. Votación, si resulta preciso.

Se ruega brevedad y precisión en las intervenciones. Sin más preámbulos, pasan a desarrollarse los puntos del día previstos.

## **1. Aprobación, si procede, de actas anteriores**

La documentación precisa para este punto se encuentra entre la documentación adjunta.

El Decano explica que dado que hay dos actas, se tratarán por separado.

### **Borrador del acta del 28 de septiembre de 2.006**

#### **Primer turno de palabra**

El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández indica que D. Carlos Álvarez se ha marchado a la Facultad de Filosofía y Letras y no a la de Educación, como aparece en el borrador en el punto 4.5. del informe del Decano. También comenta que el punto 6.1. no expresa adecuadamente el tipo de contrato de la empresa de limpieza. El Decano acepta las correcciones indicadas y explica que el mantenimiento no forma parte del contrato de limpieza, que fue suprimido en 2.004.

#### **Propuesta y votación**

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la aprobación del acta con las dos correcciones mencionadas. Se obtienen los siguientes resultados:

Propuesta	Votos
A favor	6
En contra	0
Abstenciones	7

Por tanto, el acta resulta aprobada por mayoría simple.

### **Borrador del acta del 4 de diciembre de 2.006**

El Decano ofrece un turno de palabra para realizar alegaciones que no resulta necesario. Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la aprobación del acta. Se obtienen los siguientes resultados:

Propuesta	Votos
A favor	13
En contra	0
Abstenciones	1

Por tanto, el acta resulta aprobada por mayoría absoluta.

## **2. Informe del Decano**

El Decano procede a realizar el informe de los acontecimientos ocurridos en la Facultad en los últimos meses. Se exponen los siguientes puntos:

1. Felicidades. Felicita institucionalmente a las siguientes personas:
  - 1.1. Profesor D. Tomás García. Por partida doble: por su reciente paternidad y por la también reciente lectura de su tesis doctoral.
  - 1.2. Profesor D. Jesús Muñoz. Por la obtención de la acreditación de profesor colaborador por parte de la ANECA.
  - 1.3. Profesor D. Ruperto Menayo. Por la obtención de una beca FPI, modificando de este modo su relación con la Universidad.
  - 1.4. Profesor D. Narcís Gusi. Por la obtención de una macroproyecto vinculado a la salud. Gracias a este proyecto se ha contratado a veinte Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte para trabajar en el área de la educación física y la salud.
  - 1.5. Alumna Dña. Teresa Urbina. Por ser premiada como mejor deportista extremeña del año 2.005.
2. Bienvenida. Da la bienvenida institucional a las siguientes personas:
  - 2.1. Personal de Administración y Servicios D. Juan José Yerpes, por su reincorporación a este servicio.
  - 2.2. Estudiantes elegidos en las últimas elecciones y que pasan a formar parte de la Junta de Facultad.
3. Despedidas. Se despide institucionalmente y se agradece su labor a las siguientes personas:
  - 3.1. Personal de administración y servicios Dña. Catalina Palomino, que a consecuencia de la reincorporación de D. Juan José Yerpes ha causado baja.
  - 3.2. Profesor D. Ruperto Menayo, que ha causado baja como profesor en el Centro tras su incorporación a la beca obtenida.

Informa de los siguientes actos de **representación** a los que ha acudido institucionalmente:

4. Doctor Honoris Causa. Se ha acudido al acto de investidura de Doctor Honoris Causa de D. Enrique Moreno en la Facultad de Medicina en Badajoz. Este acto tiene que servirnos de ejemplo para la propuesta de la Junta de Facultad del nombramiento de D. Juan Antonio Samaranch.
5. Premios extremeños del deporte de 2.005.
  - 5.1. Miembro del Jurado. El Decano ha acudido como miembro del Jurado de los Premios Extremeños del Deporte.
  - 5.2. Entrega de premios. También ha participado en la ceremonia de entrega de Premios Extremeños del Deporte en Badajoz.
6. Deporte extremeño. Se ha asistido al Pleno y a la Comisión Permanente del Deporte extremeño, presidido por el Consejero de Cultura.
7. Conferencia de Decanos. Se ha acudido a dos:
  - 7.1. La primera se celebró en La Coruña. En esta Conferencia el tema de mayor preocupación fue la situación del grado de nuestra titulación. Considera que estamos en un momento histórico. También se abogó por la regulación profesional.

7.2. La segunda fue en Madrid. En esta ocasión se consensuó un documento para transmitirlo al Consejo Superior de Deportes, máximo responsable de elaborar la ley de regulación profesional. Este documento se trasladará a todos los profesores, personal de administración y servicios y representantes de alumnos de nuestra titulación.

Informa de las siguientes **reuniones** mantenidas a lo largo de este período de tiempo:

8. Consejo de Gobierno. Se ha asistido a los tres últimos. Los asuntos de mayor trascendencia para nuestra titulación son los siguientes:
  - 8.1. Desde el Consejo de Gobierno se ha aprobado la solicitud de evaluación de nuestra titulación por parte de la ANECA. Aún está pendiente la respuesta de la ANECA.
  - 8.2. Se ha aprobado el presupuesto para el año 2.007. En lo que afecta a nuestro Centro:
    - 8.2.1. Se ha incrementado un 6% la partida para gasto energético.
    - 8.2.2. Se ha incrementado un 50% la partida destinada a reparaciones y arreglos.
    - 8.2.3. Estas subidas no son suficientes y se ha dejado constancia de ello. Se han solicitado ayudas excepcionales.
9. Comisión de estudios de postgrado. Se han abordado los distintos master y titulaciones propias a impartir a partir del próximo curso académico.
10. Vicerrector de Alumnos y representantes de estudiantes. Esta reunión se mantuvo con el objetivo de abordar el uso de las instalaciones deportivas. Finalmente todo se resolvió satisfactoriamente.
11. Comisión Docente. Se ha reunido con el objetivo de estudiar las solicitudes de convalidación y adaptación de estudios recibidas en el Centro. A la vista de estas solicitudes se ha confeccionado un documento que se presenta en esta Junta de Facultad para que se emita el correspondiente dictamen.
12. Alumnos de quinto curso. Se han mantenido reuniones con el fin de concretar la preparación del acto de graduación para el próximo mes de mayo. También se está a la espera de la propuesta de los posibles padrinos.
13. Federación española de Badminton. Se han concretado las características de la nueva asignatura de libre elección pura que se impartirá en nuestro Centro ‘Fundamentos y enseñanza del badminton’.

Y en cuanto a las **actividades** llevadas a cabo en nuestro Centro:

14. Lectura de tesis doctoral. El profesor D. Tomás García ha leído su tesis doctoral.
15. Se han celebrado las siguientes Jornadas:
  - 15.1. Jornadas sobre Promoción deportiva de mujeres jóvenes. En colaboración con el Comité Olímpico. Estas jornadas han tenido un gran éxito, con más de 260 participantes.
  - 15.2. I Jornadas cuerpo, cultura y sociedad. Así mismo con una gran asistencia de público.
  - 15.3. Jornadas de experiencias y perspectivas en la prestación de servicios deportivos. Con una respuesta notable por parte de los asistentes.
  - 15.4. Jornadas de Educación para la igualdad. En esta ocasión se trataba de la tercera edición.
  - 15.5. I Encuentro InterReg de Gimnasia Deportiva en las instalaciones de nuestro Centro.

- 15.6. II Jornadas de Difusión simultánea de las titulaciones. Con el Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales
16. En cuanto a los cursos:
  - 16.1. Curso de Fomento de Emprendedores: de universitario a empresario. Continúa desarrollándose en las instalaciones de nuestra Facultad.
  - 16.2. Centro Extremeño de Formación y Documentación deportiva. Se han publicado los distintos cursos para 2.007 que ofrece el Centro Extremeño de Documentación Deportiva. Hubo unas cincuenta propuestas de actividades formativas, de las que se seleccionaron dieciocho. Muchos profesores de nuestra titulación participan en varios de estos cursos que además, se celebrarán en nuestras instalaciones.
  - 16.3. Federación de Vela. A principios de enero se llevará a cabo un curso de primer nivel de Iniciación a la Vela. Se becará a un par de alumnos para que asistan al mismo de forma gratuita.
17. Patrón del Centro, D. José María Cagigal. Con la celebración de distintos actos a lo largo de la semana del 23 al 27 de octubre<sup>1</sup>:
  - 17.1. Mesa redonda. Con gran éxito de participación por parte de los alumnos.
  - 17.2. Acto de entrega de galardones. Presidido por el Consejero de Cultura.
18. Elecciones de estudiantes. Se han celebrado las elecciones de estudiantes para diversos órganos de representación: delegados de cursos, representantes en Junta de Facultad, representantes en los distintos Consejos de Departamento y representantes en Claustro Universitario. La participación de nuestros alumnos ha sido muy elevada respecto al resto de la Universidad de Extremadura.

En cuanto a las **actuaciones** para seguir mejorando la calidad de los servicios prestados en las instalaciones del Centro:

19. Placas solares. Se va a proceder al concurso de adjudicación de la puesta en marcha de las placas solares por un importe de unos 150.000€, que van a ser invertidos en nuestro Centro por parte de Rectorado. Se espera que una vez instaladas, supongan un importante ahorro de consumo energético.
20. Servicio de obras. Se procederá próximamente al arreglo de goteras y filtraciones de agua en los despachos y en los pasillos del Centro. Estamos a la espera de que se realicen estas actuaciones.
21. Taquillas.
  - 21.1. Se ha procedido al arreglo de las taquillas. También se ha realizado la compra y reposición de llaves perdidas o deterioradas.
  - 21.2. A partir del día 8 de enero de 2.007, las taquillas de estarán en uso. Los alumnos podrán retirar una llave de la zona de instalaciones deportivas previa identificación.
  - 21.3. Dado que no resulta posible solicitar una fianza por el uso de las taquillas, el Centro ha sido autorizado por la Asesoría Jurídica para que los expedientes académicos de los alumnos que no entreguen sus llaves el 30 de mayo puedan ser bloqueados, hasta que sean entregadas. En caso de pérdida, el alumno deberá reponer el coste correspondiente.
22. Sala de gimnasia. Tras la petición de los profesores de gimnasia, se ha autorizado a los alumnos de segundo curso el acceso a la Sala de gimnasia.

---

<sup>1</sup> Se adjunta programa de actos a la documentación de esta Junta de Facultad.

23. Piscina. Debido a los fuertes vientos, el techo de la piscina se desprendió, ocasionando que hayamos estado veinte días sin poder utilizar esta instalación deportiva. Los profesores y usuarios fueron debidamente avisados y se ha procurado que el perjuicio haya sido el mínimo posible. En previsión de situaciones similares, durante la reparación se han revisado también los techos del resto de pabellones.
24. Pabellón. La sustitución del suelo del pabellón se encuentra ahora mismo en fase de concurso.

Por otra parte, el Decano informa de que aunque estamos a la espera de la confirmación oficial por parte del Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea del cambio de temporalidad de la asignatura *Metodología de la investigación en la actividad física y el deporte*, se va a habilitar una semana a la vuelta de vacaciones de Navidad para abrir un plazo excepcional de modificación de matrícula, para todos aquellos alumnos que pudieran verse perjudicados por este cambio de temporalidad.

#### Primer turno de palabra

1. Felicitationes. La Secretaria Académica felicita a D. Sergio José Ibáñez por el reciente proyecto de investigación I+D nacional en la convocatoria de *Acción estratégica deporte y actividad física*, conseguido en la última convocatoria. Máxime cuando es el primer proyecto de investigación de estas características que obtiene un profesor de la Facultad. D. Sergio Ibáñez agradece las felicitationes.
2. Normativa de taquillas. El Delegado de Centro D. Pedro Gallego solicita se haga llegar al Consejo de Alumnos una copia de la normativa de taquillas y pregunta si su uso supone algún coste. El Decano aclara que el uso de taquillas es gratuito. Únicamente habrá que subsanar el coste en caso de pérdida. Informa así mismo que el Centro tiene la intención de seguir adquiriendo taquillas hasta disponer de tantas como estudiantes.
3. Titulaciones. El representante del Personal Docente e Investigador D. Rafael Sabido solicita información sobre la situación del título de grado. El Decano comenta que por el momento no hay mucha información ya que se están esperando las directrices del Ministerio. Se están realizando reuniones pero aún no se ha decidido nada. Se instó al Ministerio a reunirse con el responsable del Libro Blanco, D. Fernando del Villar, para tratar de adaptarse al 100% a sus directrices. No hay más noticias por el momento.

### **3. Aprobación, si procede, del horario de la asignatura de libre elección “Fundamentos y enseñanza del badminton”**

La documentación necesaria para el debate de este punto se encuentra entre la documentación anexa.

El Decano explica que la existencia de esta asignatura de *Fundamentos y enseñanza del badminton*, se debe a un convenio de la Universidad de Extremadura con la Federación Española de Badminton firmado el pasado mes de junio. Una vez firmado el convenio, el Consejo de Departamento de *Didáctica de la Expresión musical, plástica y corporal* dio su visto bueno tanto a los contenidos como a la carga docente. Posteriormente, el Centro recibió la notificación de esta aprobación. En este momento falta únicamente la confirmación del Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea.

Se trata de una asignatura de libre elección pura que no está en el Plan de Organización Docente de nuestra titulación aunque se impartirá en nuestra Facultad. Por ello, el convenio incluye también que el profesorado pertenecerá a la Federación aunque la supervisión de la

asignatura estará a cargo de un profesor del Centro. En este caso, el Decano ha accedido a esta supervisión con el objetivo de no sobrecargar a ningún profesor con esta tarea.

Por parte del Centro queda únicamente fijar un horario para el segundo cuatrimestre así como los exámenes correspondientes.

Teniendo en cuenta que el horario debe ajustarse a la franja de libre elección de la UEX (de 13:00 a 16:00h) y que debe ser compatible con el profesorado asignado por la Federación, se propone que el horario sea martes y jueves de 13:30 a 15:00h. En este caso, la docencia coincidiría en el Pabellón con la asignatura de *Alto rendimiento en baloncesto*. El profesor responsable D. Sergio Ibáñez no tiene inconveniente en compartir la instalación deportiva, ya que además le facilitará la supervisión mencionada anteriormente.

### Primer turno de palabra

1. Coincidencia horaria. El representante de alumnos D. Javier Cano, hace notar la coincidencia horaria con algunas asignaturas de segundo ciclo. El Decano responde que esta asignatura es de libre elección para primer ciclo. La franja horaria no puede modificarse ya que también se oferta al resto de la Universidad. Sin embargo, el próximo curso, en caso de volver a ofertarse esta asignatura, se considerará desde el primer momento para evitar estas coincidencias. El representante del Personal de administración y servicios D. Antonio Fernández, comenta que también hay coincidencia con algunas asignaturas de primer ciclo. El Decano explica que no ha sido posible un horario mejor. También se ha procurado evitar la coincidencia con la asignatura de libre elección *Salvamento y socorrismo* ya que es anual.
2. Solapamiento de contenidos. El representante del Personal Docente e Investigador D. Rafael Sabido pregunta si se ha estudiado el posible solapamiento de los contenidos de esta asignatura con alguna otra de la titulación, como *Iniciación a los deportes de raqueta*. El Decano comenta que para el estudio de la asignatura se envió al Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* la propuesta de asignatura y su programa, con el fin de que lo valorara adecuadamente. El representante del Personal Docente e Investigador D. Rafael Sabido insiste en que podrían solaparse los contenidos y pregunta si se ha solicitado informe al Departamento como en otros casos. El Decano manifiesta que el responsable de los contenidos de la docencia es el Departamento que es quien debería informar de cualquier posible solapamiento, y en este caso, ha dado su visto bueno. La Secretaria Académica explica que los informes se piden en el caso de solicitud de reconocimiento de créditos de libre elección por la realización de actividades, como cursos, cursillos, seminarios, jornadas, etc. y en este caso estamos hablando de una asignatura. El representante del Personal Docente e Investigador D. Rafael Sabido reitera su preocupación y el Decano le indica que procurará trasladar dicha preocupación al Departamento, para que estos posibles solapamientos sean comprobados.

### Propuesta

Horario para *Fundamentos y enseñanza del badminton*: martes y jueves de 13:30 a 15:00h en el Pabellón.

### Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Se obtienen los siguientes resultados:

Propuesta	Votos
A favor	9
En contra	0
Abstenciones	6

Por tanto, la propuesta resulta aprobada por mayoría absoluta. Esta información se remitirá al Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea.



#### **4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la asignatura de libre elección “Fundamentos y enseñanza del badminton”**

La documentación necesaria para el debate de este punto se encuentra entre la documentación anexa.

El Decano explica que al igual que en el punto anterior se hace necesario incluir esta asignatura en el calendario de exámenes.

Se proponen los días 7 de junio y 4 de septiembre en un horario similar al de otras asignaturas deportivas: dos horas de aula y dos horas de Pabellón.

##### **Primer turno de palabra**

1. Error. La Secretaria Académica comenta que a raíz de la inclusión de esta asignatura en el calendario, se ha detectado un error en la secuencia de días del mes de junio, que cuenta con 31 días, cuando debería tener 30. Una posible solución sería adelantar todos los días del mes de julio y utilizar el sábado de la última semana para ello. Pide disculpas por este error. El Decano indica que este error se subsanará en una Junta de Facultad posterior, ya que no estaba incluido en los puntos del orden del día actuales. El Delegado de Centro comenta que estudiarán también la forma de solucionarlo.
2. Horario de tarde. El Delegado de Centro comenta la posibilidad de mantener los días pero utilizar horario de tarde, para evitar la coincidencia con algunas asignaturas. El Decano reflexiona sobre el calor que hace por las tardes durante el mes de junio. El Delegado de Centro por tanto, propone que las horas sean: De 18:00 a 20:00h en el Pabellón para realizar el examen práctico y de 20:00 a 21:00h en el aula para el examen teórico, tanto en la convocatoria de junio como en la de septiembre.

##### **Propuesta**

Días 7 de junio y 4 de septiembre. Horario de 18:00 a 20:00h en Pabellón y de 20:00 a 21:00h en un aula.

##### **Votación**

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

#### **5. Aprobación, si procede, de la normativa de uso de las taquillas de piscina**

La documentación necesaria para el debate de este punto se encuentra entre la documentación anexa.

El Decano explica que este punto se trae de nuevo a Junta de Facultad ya que en la ocasión anterior hubo algún problema con la documentación y se retiró del orden del día.

Después del esfuerzo por adquirir taquillas exclusivamente para la zona de la piscina, era preciso hacer una normativa específica. Explica brevemente en qué consiste la normativa. Habrá un uso temporal y diario de las taquillas para cualquier usuario. La llave habrá de retirarse y devolverse en el mismo día (queda pendiente que el Administrador del Centro determine a quién corresponderá esta responsabilidad). Esta medida beneficiará a los alumnos ya que de este modo se evitan situaciones de pérdida o robo de efectos personales. Todos los días procederán a abrirse y limpiarse las taquillas. Para evitar cualquier posible problema, el Decano comenta que la normativa ha sido revisada por los Servicios Jurídicos de la Universidad de Extremadura.

### Primer turno de palabra

1. Diferenciación. El Delegado de Centro desea recalcar que esta normativa afecta únicamente a las taquillas de la 01 a la 60. El resto de taquillas (actualmente 212) tendrán un uso normal. El Decano asiente en esta apreciación.
2. Usuarios. La representante del Personal de Administración y Servicios Dña. María Isabel Rubio indica que más que “alumnos”, en la normativa debería aparecer la palabra “usuarios” ya que así se tienen en cuenta a los usuarios exteriores. Pregunta por las medidas a tomar con los usuarios externos que no devuelvan la llave. El Decano comenta que en este caso, dado que las personas deben identificarse previamente, se les exigirá que reparen el daño producido.

### Segundo turno de palabra

1. Destrucción de propiedad. El Delegado de cuarto curso D. Fernando Torrero opina que debería suavizarse el punto 7 en cuanto al término “serán destruidas”. El Decano propone alternativas como “eliminadas” o “desechadas”. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Juan José Yerpes sugiere “pasados quince días, se perdería la posibilidad de pedir responsabilidad al Centro sobre el contenido”. El Decano indica que se remitirá a los Servicios Jurídicos de nuevo la modificación de éste término.
2. Robos. El representante de estudiantes D. Javier Cano pregunta por los posibles robos en otros puntos de la Facultad. El Decano insiste en que se pretenden comprar más taquillas, pero que el presupuesto es limitado y el coste de las taquillas es bastante elevado. Ruega a todos tengan en cuenta que hay urgencias mayores. El Representante del Personal de administración y servicios D. Juan José Yerpes indica que podría reducirse el peligro de robos si no se cierra la puerta de acceso a las instalaciones, permitiendo ver cómodamente el acceso de las personas a las mismas.
3. Responsabilidad. El Representante del Personal de Administración y Servicios D. Juan José Yerpes comenta que en la normativa no se indica a quién corresponde la responsabilidad de entrega de llaves. El Decano comenta que este matiz no forma parte de la normativa y se puede decidir posteriormente.

### Tercer turno de palabra

Demanda. El representante de alumnos D. Fernando Torrero pregunta por el protocolo a seguir en el caso de que la demanda sea superior al número de taquillas. El Decano indica que será por orden de llegada.

### Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

## **6. Renovación de los representantes de estudiantes en las Comisiones Docente y de movilidad de estudiantes, Permanente y de Evaluación de la Docencia**

El Decano explica que dadas las recientes elecciones a representantes de alumnos, es preciso renovar la representación de estudiantes en las distintas comisiones. Procederá a realizar las propuestas y votaciones por separado.

### Comisión Permanente

Los representantes de alumnos en esta comisión deben ser dos. Los estudiantes proponen a Dña. Carla Caballero y a D. Pedro Gallego.

Dado que no hay ninguna objeción, procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

### Comisión Docente y de movilidad de estudiantes

En este caso, los representantes de estudiantes deben ser dos. Los alumnos presentes en la Junta de Facultad proponen que sean D. Juan Manuel Solís y D. Fernando Torrero.

No hay alegaciones. Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

### Comisión de Evaluación de la docencia

En esta comisión debe haber tres representantes de estudiantes. Los alumnos presentes en la Junta de Facultad proponen que sean D. Luis Miguel Díaz, D. Javier Cano y Dña. Sara Hermoso.

No se produce ninguna intervención al respecto. Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

## **7. Asuntos de trámite:**

### **7.1. Dictamen sobre solicitudes de convalidaciones y adaptaciones del curso académico 2.006/07**

La documentación necesaria para el debate de este punto se encuentra entre la documentación anexa.

El Decano explica que la Comisión Docente se ha reunido para estudiar las solicitudes sobre convalidaciones (procedentes de otras titulaciones) y adaptaciones (procedentes de otros Centros pero de la misma titulación) presentadas. Los representantes de alumnos no han podido estar presentes en la Comisión debido a que los que había, en esos momentos ya no eran alumnos del Centro.

La Secretaria Académica explica también que la Junta de Facultad debe dictaminar sobre estas solicitudes pero no debe tomar ninguna decisión. Finalmente será el Decano que tomando como base ese dictamen, decidirá sobre las solicitudes.

### Primer turno de palabra

El Delegado de cuarto curso, D. Fernando Torrero comenta que no han tenido acceso a la información correspondiente a estas solicitudes. El Decano explica que no ha habido tiempo y esta Junta de Facultad se ha retrasado tanto como ha sido posible, con el único objetivo de que pudieran estar los representantes de alumnos.

### Propuesta y votación

Se propone mantener el dictamen de la Comisión Docente. Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

## **7.2. Propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección por realización de otras actividades**

La documentación necesaria para el debate de este punto se encuentra entre la documentación anexa.

La Secretaria Académica explica la situación. Cuando la temática del curso es susceptible de solapamiento con alguna asignatura de la titulación, se pide informe al departamento correspondiente. En este caso, los cursos 456, 458, 459 tienen informe favorable del Departamento de *Informática* pero con una rebaja de creditaje. En el caso de los cursos 461, 510, el informe del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* ha emitido sendos informes positivos.

### **Primer turno de palabra**

1. Error. El Delegado de Centro D. Pedro Gallego comenta que existe un error en uno de los códigos de los cursos del listado. Efectivamente, se corregirá
2. Práctica deportiva. El profesor D. Jesús Muñoz, comenta que en otras Facultades se dan créditos por horas de práctica deportiva. Un punto de la nueva Ley Orgánica de Universidades, LOU, manifiesta que se puede obtener hasta un crédito por práctica deportiva. Esta medida incentivaría la práctica deportiva en nuestra Universidad y sería muy positivo para los alumnos. El Decano responde que esta responsabilidad corresponde al Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea, que es quien debe aprobar previamente estas cuestiones. El responsable de la práctica deportiva es el Vicerrector de Economía y Planificación, D. Agustín García y con él se ha tratado esta posibilidad en varias ocasiones. De todos modos, hay opiniones extremas en esta cuestión. Por el momento, la Universidad de Extremadura está trabajando en una normativa para favorecer la práctica deportiva.

### **Segundo turno de palabra**

El representante del Profesorado Funcionario D. Narcis Gusi comenta que las actividades deportivas no hay que enmarcarlas únicamente en el contexto federativo, sino también en un entorno de salud o de ocio, que es mucho más relevante. El Decano explica que la Universidad de Extremadura aún no ha elaborado la norma, aunque es cierto que se habla de deporte universitario en el marco de las competiciones universitarias. Comenta así mismo que tratará de transmitir esta inquietud planteada en cuanto tenga la posibilidad de estar en la Comisión que trabaje en ello.

### **Propuesta y votación**

Se propone aprobar con créditos de libre elección la lista sugerida. Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

## **7.3. Inscripción en el Libro de trabajos de grado**

El Decano informa a la Junta de Facultad de que procederán a inscribirse en el Libro de Trabajos de Grado, los siguientes trabajos:

Autor:	D. Antonio García Hermoso.
Título:	Mejora de la patología degenerativa articular de miembros inferiores a través de un programa de acondicionamiento físico en el medio acuático.
Directores:	Dr. D. José Miguel Saavedra García.

Dra. Dña. Silvia T. Torres Piles.  
Departamento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.

Autor: D. Pedro Antonio Sánchez Miguel.  
Título: Análisis comparativo de la ventaja de jugar en casa en las Ligas Españolas de Fútbol de Primera y Segunda División.  
Director: Dr. D. Tomás García Calvo.  
Departamento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal

#### Primer turno de palabra

El representante del Profesorado Funcionario D. Narcis Gusi pregunta si el primer trabajo de grado mencionado cuenta con un informe del Comité de Bioética. La Secretaria Académica comenta que esta información debe tenerla el Departamento. El Decano aclara que el responsable de los contenidos de este tipo de trabajos es el Departamento y que el único cometido de la Junta de Facultad es ser informada de esta inscripción. No obstante se transmitirá al Departamento esta inquietud.

#### **7.4. Otros asuntos de trámite**

No resulta preciso abordar este punto del orden del día.

#### **8. Ruegos y preguntas**

1. Agradecimientos. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Juan José Yerpas, agradece a los representantes de alumnos su colaboración. Agradece así mismo la colocación del material en las Salas de Gimnasia y musculación. También agradece que los usuarios suban a apuntarse, ya que todo ello redundará en su propio beneficio.
2. Edificio. Se está hablando con el Vicerrector de Economía de los gastos excepcionales que supone la sustitución de todos los conductos de aire acondicionado existentes debido a su continuo deterioro. Esta situación se produce porque los conductos son de fibra de vidrio en lugar de ser metálicos. El gasto supondría unos 30.000€. Estamos a la espera de una respuesta.
3. Instalaciones deportivas.
  - a. Conflictos. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Juan José Yerpas habla sobre los conflictos en las instalaciones y solicita fichas para controlar las entradas y facilitar la organización. Comenta que está a disposición para lo que se pueda necesitar para mejorar el uso de las instalaciones. El Delegado de Centro D. Pedro Gallego ofrece la máxima colaboración para encontrar la mejor solución para todos.
  - b. Alumnos de tercer ciclo. El Delegado de Centro D. Pedro Gallego ruega que se revise la posibilidad de que los alumnos de tercer ciclo se consideren alumnos del Centro a efectos de uso de las instalaciones deportivas.
  - c. Pabellón. El Delegado de Centro D. Pedro Gallego ruega se retiren los tubos almacenados en el Pabellón ya que han ocasionado algunas lesiones a los estudiantes y dificultan las prácticas.
  - d. Sala de gimnasia. El representante de estudiantes D. Juan Manuel Solís pregunta si el acceso a la Sala de gimnasia está abierto a los estudiantes que ya aprobaron la

asignatura aunque no estén matriculados en la maestría. El Decano afirma que no hay problemas al respecto.

- e. Radio CD. El Delegado de Centro D. Pedro Gallego ruega que se reponga el radio CD disponible para los alumnos, debido a su deterioro.
4. Biblioteca.
- a. Aire acondicionado. La representante del Personal de Administración y Servicios Dña. María Isabel Rubio pregunta si se ha realizado algún estudio del coste de los aparatos de aire acondicionado tanto internos como externos de la biblioteca. El Decano comenta que la Biblioteca no tiene aire acondicionado en estos momentos y es una prioridad ahora mismo su instalación. También se instalará un aparato de aire acondicionado independiente, para los días en que no hay alumnos.
  - b. Internet. La representante del Personal de Administración y Servicios Dña. María Isabel Rubio ruega que se confeccione una normativa para el uso de Internet. El Decano indica que esta normativa se traerá próximamente a Junta de Facultad.
  - c. Enchufes. La representante del Personal de Administración y Servicios Dña. María Isabel Rubio solicita enchufes en la biblioteca. El Decano asiente.
5. Consejo de estudiantes.
- a. Nombre. El Delegado de Centro D. Pedro Gallego pide se corrija el error de denominación de Consejo de Alumnos por Consejo de Estudiantes.
  - b. Dirección de correo. El Delegado de Centro D. Pedro Gallego ruega disponer de una dirección de correo institucional, que no esté a nombre de una persona concreta.
  - c. Tablón de anuncios. El Delegado de Centro solicita contar con un tablón de corcho para poder colocar anuncios en el exterior de la sede del Consejo. Están dispuestos a compartir el tablón del servicio de Reprografía. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Antonio Fernández explica que ese tablón comenzó a usarlo el Servicio de reprografía cuando el Consejo de estudiantes aún no estaba situado en la nueva instalación. El Decano comenta que el Consejo de Estudiantes tendrá su propio tablón de anuncios. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Juan José Yerpas comenta que hay dos pizarras libres que podrían utilizarse.
6. Sala de reuniones. La representante del Personal de Administración y Servicios, Dña. María Isabel Rubio pregunta por la posibilidad de que el PAS del Centro disponga de una sala de reuniones. El Decano comenta que la dificultad sería encontrar el espacio físico para ello.

El Decano se alegra de ver las ganas de trabajar que tiene el nuevo Consejo de estudiantes y ruega que las transmitan a sus compañeros. Ruega que sean responsables con el uso del material, que a veces se deteriora por el mal uso. Por ejemplo, hay 50 taquillas que no han podido ser utilizadas por este motivo.

El Decano agradece la presencia de los asistentes y da por terminada la Junta de Facultad a las 12:35h, no sin antes desear una Feliz Navidad a todos.

D. Sergio José Ibáñez Godoy  
Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García  
Secretaria Académica